CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Mesa de Trámite Documentario
03 JUL. 2024
RECIBIDO
Firma: Hora: 16:45

MOCION DE SALUDO

Moción de Orden del Día N° 12267

Moción de Orden del Día N°.....

La Congresista de la República que suscribe, Lady Mercedes Camones Soriano, miembro del Grupo Parlamentario Alianza para el Progreso, de conformidad con el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la Republica presenta la siguiente Moción de Saludo.

CONSIDERANDO:

Que, en el año 1574 el capitán Alonso de Santoyo funda el pueblo de Huaraz denominándolo San Sebastián de Huaraz. En ese entonces, formada por catorce barrios, el cual cumpliría con los propósitos de asentamiento minero. Esta es considerada la constitución española de Huaraz.

Que, en 1576 el virrey Francisco de Toledo creó el corregimiento de Huaylas y designa a Huaraz como la sede Después en 1784 la se crea la intendencia con sede en Tara, constituida por Huaylas, Conchucos y Huánuco, siendo la capital de Huaylas, San Sebastián de Huaraz.

Que, febrero de 1821, José de San Martin creó de modo provisional el departamento de Huaylas, teniendo como sede del presidente, General Toribio de Luzuriaga, la ciudad de Huaraz.

Que, en 1835 Huaraz fue considerada como capital del nuevo departamento de Huaylas, durante el gobierno de Felipe Santiago Salaverry y prosiguió como capital del departamento de Ancash, cuando este nombre sustituye al de Huaylas, durante el gobierno de Agustín Gamarra en 1839.

Que, su fecha de Fundación Republicana fue por ley del 25 de julio de 1857, en el gobierno de Ramón Castilla, junto con la nueva provincia de Huaylas, por división de la anterior provincia de este mismo nombre, y que es la fecha que en la actualidad celebramos.

Por lo expuesto:

El Congreso de la República acuerda:

PRIMERO: Expresar el más fervoroso saludo a la ciudad de Huaraz, departamento de Ancash, al conmemorarse su 167° aniversario de creación republicana.

SEGUNDO: Transcribir la presente Moción de Saludo y hacerla llegar al Sr. David Manuel Rosales, alcalde de la Municipalidad de Huaraz y por su intermedio al pleno municipal, autoridades políticas, eclesiásticas, judiciales, policiales, sociedad civil y a toda la población de este pujante distrito.

Lima, julio de 2024

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por: CAMONES SORIANO Lady Mercedes FAU 20181749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 03/07/2024 16:18:56-0500